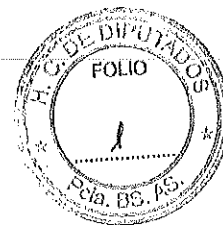




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTÉ. D- 2284/26-27

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

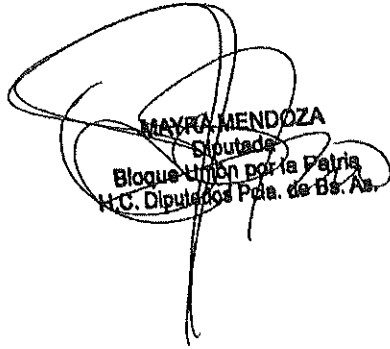


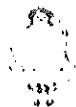
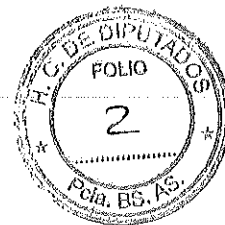
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 52° aniversario del paso a la inmortalidad del General
Juan Domingo Perón, conmemorado el día 1 de julio de 2026.


MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

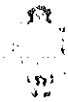
FUNDAMENTOS

La figura del presidente Juan Domingo Perón significó un antes y un después en la conciencia del poder colectivo y en el derecho a la dignidad de hombres y mujeres en la República Argentina. A lo largo de nuestra historia, existieron personas destacadas que dejaron una marca indeleble en el sentir nacional: este es un ejemplo claro.

Nacido el 8 de octubre de 1895 en la localidad de Lobos, provincia de Buenos Aires, Perón ingresó al Colegio Militar de la Nación en 1911 y desarrolló una extensa carrera, hasta llegar al grado de coronel. En 1943, participó de la revolución que dio fin a la llamada Década Infame y comenzó a converger hacia su carrera política, desempeñándose inicialmente en la Secretaría de Trabajo, que hasta su llegada tenía rango de mero departamento. Su ciclo allí le permitió tomar contacto con la clase trabajadora Argentina, sobre sus problemas y necesidades.

A principios de 1944, Perón conoció a Maria Eva Duarte, quien posteriormente se convertiría en su esposa y en un engranaje indispensable de su movimiento y de su gobierno, consolidándose como Jefa Espiritual de la Nación, y a quien hoy la historia inmortaliza como Evita.

Posteriormente, Perón fue nombrado en el puesto estratégico de Ministro de Guerra y, el 8 de julio de 1944, fue designado vicepresidente de la Nación, manteniendo los restantes cargos que detentaba. Desde allí, impulsó la sanción y, sobre todo, la aplicación de reformas laborales reclamadas históricamente por el movimiento obrero, con una visión inspirada en los principios de justicia social.



EXPTE. D- 2284

126-27

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

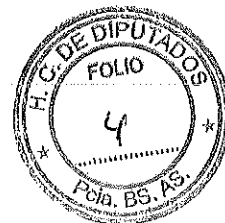
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



En octubre de 1945, el coronel Perón fue obligado a renunciar a todas sus funciones, para luego ser detenido y trasladado a la isla Martín García. El 17 del mismo mes, una vez conocida la noticia de su detención, se declaró una huelga general en todo el país. Cientos de miles de trabajadoras y trabajadores se movilizaron desde todas las localidades del Gran Buenos Aires, desbordando la Plaza de Mayo y decididos a no moverse de allí hasta que lo liberasen. Por la noche, fue puesto en libertad y convocado por los propios militares a hablarle a la multitud para calmarla, enardecida por la prisión de su líder, lo que en realidad significaba que se iba contra los derechos que habían conquistado gracias a su acción. Finalmente, el coronel salió al balcón de Casa Rosada, anunció su retiro del Ejército y saludó con los brazos en alto a esa masa, lo que marcó en la historia el 17 de octubre como el Día de la Lealtad Peronista.

Pocos días después, se anuncia la creación del Partido Laborista y se presenta la fórmula Perón-Quijano con amplio respaldo de los sectores populares. Esta triunfó en las elecciones con el 52 por ciento de los votos y Perón asumió la Presidencia de la Nación el 4 de junio de 1946.

Perón, ya convertido en presidente, implementa una serie de políticas para promover el desarrollo económico, la industrialización del país y la redistribución del ingreso. En 1947, anunció el primer Plan Quinquenal que generó acciones para potenciar sectores como la industria, el comercio, la obra pública y la nacionalización de empresas estratégicas. Como también desarrollaron medidas de gestión que fomentaron la integración social en todas las áreas, como educación, garantizando la gratuidad y la apertura de nuevos edificios universitarios y el desarancelamiento. La implementación integral de salud y la creación del CONICET en materia científica. Y la ley de aguinaldo.



Otro de los hitos que marcó históricamente al primer gobierno peronista fue el reconocimiento de los derechos de las mujeres. La ley de sufragio femenino tomó fuerza cuando Eva Perón asume ese reclamo. Que finalmente en septiembre de 1947 se promulgó como la ley 13.010. Las mujeres conquistaron así el derecho a elegir y ser elegidas.

La creación de la Fundación Eva Perón, en 1948, ocupó un eje central en la política social. Su objetivo era trabajar para resolver las diferentes situaciones que atravesaba la población. Se construyeron hospitales, escuelas, viviendas, centros recreativos y hogares para niños, mujeres y ancianos, marcando así la política social del peronismo sobre los sectores más vulnerables.

En 1951, la fórmula Perón-Quijano fue reelecta por un nuevo periodo de seis años, con el 62 por ciento de los votos. Se implementaron una serie de políticas socio-económicas y un segundo Plan Quinquenal. Unos meses después, el 26 de julio de 1952, a los 33 años, falleció Eva Peron.

El 16 de septiembre de 1955, una coalición cívico-militar autodenominada Revolución Libertadora, atacó distintos puntos del país con el objetivo de derrocar al gobierno constitucional y matar al presidente Juan Domingo Perón. Entre ellos, bombardear Casa Rosada y Plaza de Mayo. Tras una semana de combate, triunfó el golpe con un saldo de más de 150 víctimas mortales. Perón se vio obligado al exilio y comenzó un largo período de proscripción, persecución, fusilamientos y cárcel sobre dirigentes y militantes del Movimiento Nacional Justicialista que se extendió por casi 18 años. Al día de hoy, pero con diferentes mecanismos, el peronismo sigue sufriendo proscripciones y persecuciones, con el objetivo de disciplinar a quienes enfrenten al poder económico, mediático y judicial.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

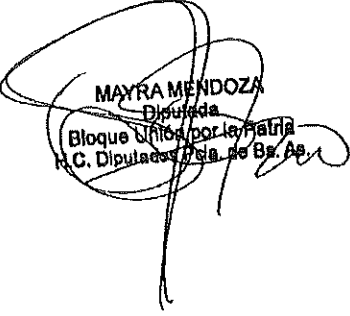
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

En 1973, con la fórmula Perón-Perón, arrasó en las urnas tal como lo había hecho en las otras dos elecciones presidenciales en las que compitió. Luego de ocho meses y veinte días de gobierno, falleció, a los 78 años, el 1 de julio de 1974, pasando a la historia como el líder más importante de la historia argentina y uno de los fundamentales de América Latina, sembrando sus ideas en el colectivo nacional.

Hace algunos años, en un homenaje del paso a la inmortalidad de Perón, quien fuera dos veces presidentes y la actual conductora del peronismo, Cristina Fernández de Kirchner, dijo que "más que héroes, necesitamos hombres y mujeres comunes con mucha valentía y amor por la patria, que es lo que hay que tener".

Las ideas de Perón y sus banderas continúan vigentes, manteniendo vivo su legado en el sentir popular y nacional, a través de un movimiento transversal que aspira a generar en este rincón del mundo una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

Por eso, solicito a las y los legisladores que acompañen con su voto la presente Iniciativa.


MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unidos por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.